

FONDO MUTUO BCI RENDIMIENTO

Estados financieros por los años terminados al
31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Rendimiento

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BCI Rendimiento (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad administradora del Fondo Mutuo BCI Rendimiento, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “CMF”) descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Rendimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descrita en Nota 2 a los estados financieros.

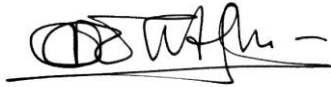
Énfasis en un asunto - Otros

Como se indica en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, los estados financieros adjuntos incluyen instrumentos financieros que son valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no al valor de mercado como lo requieren los criterios de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Esta situación no modifica nuestra opinión referida a los estados financieros.



Marzo 26, 2021

Santiago, Chile



Jorge Ortiz Martínez

R.U.T: 12.070.100-2



Estados Financieros

FONDO MUTUO BCI RENDIMIENTO

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

		31.12.2020	31.12.2019
	Notas	M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	17	28.851	37.105
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	493.719.500	253.636.040
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	15	-	-
Total activos		493.748.351	253.673.145
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	12	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	4.436	15.999
Otros documentos y cuentas por pagar	11	2.474	2.297
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		6.910	18.296
Activo neto atribuible a los partícipes		493.741.441	253.654.849

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	NOTAS	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
	N°	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	16	3.310.879	5.496.014
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	9	155.753	2
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		81.277	141.918
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		3.547.909	5.637.934
Gastos			
Comisión de administración	21	(2.022.231)	(2.798.229)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	22	(3.119)	(2.298)
Total gastos de operación		(2.025.350)	(2.800.527)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		1.522.559	2.837.407
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Otros resultados integrales			
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		1.522.559	2.837.407
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.522.559	2.837.407
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.522.559	2.837.407

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPE

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

(En miles de pesos - M\$)

Al 31.12.2020	Nota Nº	CLASICA	APV	FAMILIA	BCI	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2020		239.466.584	16.138	-	14.172.127	253.654.849
Aporte de cuotas		47.766.918.384	5	-	4.238.370.245	52.005.288.634
Rescate de cuotas		(47.568.315.097)	(3.585)	-	(4.198.405.919)	(51.766.724.601)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		198.603.287	(3.580)	-	39.964.326	238.564.033
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.357.106	73	-	165.380	1.522.559
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.357.106	73	-	165.380	1.522.559
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		439.426.977	12.631	-	54.301.833	493.741.441
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2020	18	40.800,0601	51.008,0517	10.841,8000	10.556,8131	-

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPE
Al 31 de diciembre 2020 y 2019
(En miles de pesos - M\$)

Al 31.12.2019	Nota Nº	RENDIMIENTO CLASICA	RENDIMIENTO APV	RENDIMIENTO FAMILIA	RENDIMIENTO BCI	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2019		172.202.805	15.805	-	6.377.435	178.596.045
Aporte de cuotas		21.994.540.007	-	-	1.620.025.800	23.614.565.807
Rescate de cuotas		(21.929.794.183)	-	-	(1.612.550.227)	(23.542.344.410)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		64.745.824	-	-	7.475.573	72.221.397
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		2.517.955	333	-	319.119	2.837.407
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		2.517.955	333	-	319.119	2.837.407
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019		239.466.584	16.138	-	14.172.127	253.654.849
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2019	18	40.633,1593	50.726,9870	10.841,8000	10.451,1951	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

(En miles de pesos - M\$)

	Notas	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	9	(7.571.346.531)	(3.036.300.237)
Venta de activos financieros	9	7.331.527.033	2.957.970.035
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		3.283.947	5.440.304
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(2.033.794)	(2.812.236)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(2.942)	(2.247)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(238.572.287)	(75.704.381)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		52.005.288.634	23.614.565.807
Rescates de cuotas en circulación		(51.766.724.601)	(23.542.344.410)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		238.564.033	72.221.397
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente			
		(8.254)	(3.482.984)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	37.105	3.520.089
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	17	28.851	37.105

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

1 INFORMACION GENERAL

Fondo Mutuo BCI Rendimiento (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de renta fija, domiciliado y constituido bajo las leyes Chilenas como Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días nacional - derivados, Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el reglamento interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo

El objeto del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para el público en general que esté interesado en participar de un portafolio de inversiones diversificado, con un horizonte de inversión de corto plazo. Para el cumplimiento de su objetivo el Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores que participan en el mercado nacional, manteniendo una duración de su cartera igual o inferior a los 90 días.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

La Comisión para el Mercado Financiero aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus posteriores modificaciones, de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación
03 de mayo de 1988	36	Reglamento Interno
4 de diciembre de 2002	468	Modificaciones al Reglamento Interno
31 de diciembre de 2003	498	Modificaciones al Reglamento Interno y Contrato
28 de julio de 2004	347	de Suscripción de Cuotas
7 de octubre de 2004	464	Modificaciones al Reglamento Interno
20 de octubre de 2005	593	Modificaciones al Reglamento Interno
31 de marzo de 2010	195	Modificaciones al Reglamento Interno
16 de agosto de 2011		Modificaciones al Reglamento Interno
26 de noviembre de 2012	FM110451	Modificaciones al Reglamento Interno
30 de julio de 2015	FM110451	Modificaciones al Reglamento Interno

Modificaciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no han existido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno, Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el 24 de Febrero de 2021.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Rendimiento correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019., han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “Nuevas Normas Contables”) según Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 e instrucciones complementarias, las que por tratarse de un fondo tipo 1 mantienen la siguiente particularidad:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los Fondos Mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o remplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la Tasa Interna de Retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Circular N°1.990 de 2010.

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los Fondos Mutuos denominados “Tipo 1” deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) puesto a disposición por la Comisión para el Mercado Financiero a la industria de Fondos Mutuos en general.

La preparación de estos estados financieros requiere, el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los criterios contables del Fondo.

B. Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2020, se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2019. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros, para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a lo señalado en Nota 2a, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2020.

C. Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en oficio circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda nacional y en instrumentos derivados. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

F. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en moneda extranjera y unidades de fomento, han sido convertidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Fecha	31.12.2020	31.12.2019
UF	29.070,33	28.309,94

G. Cartera de inversiones

De acuerdo con el oficio circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda a corto plazo con duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la sección II de la circular N°1.578 de 2002 o la que notifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF.

De acuerdo a lo anterior los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa desvalorización, según corresponda) y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la

valorización de la cartera de inversiones del Fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios: (a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento; (b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo dispuesto en letra (a) anterior.

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización son los siguientes:

- Ajustes a nivel de cartera – A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes a nivel de instrumento – A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al dólar de Estados Unidos y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes por otra causa – Conforme a lo establecido en la Circular N°1.990 y a sus posteriores modificaciones, el gerente general de la Administradora junto al área de riesgo del Banco, podrá realizar ajustes a tasa de mercado sobre uno o más instrumentos componentes de la cartera del Fondo, valorizados al respecto a TIR de compra, basándose en información de mercado, riesgo operacional y financiero.

La Administradora del Fondo considera la realización de prueba de “Stress testing” y otra técnica similar para examinar variaciones en rentabilidad de instrumentos específicos y de la cartera ante distintos escenarios de mercado, a objeto de determinar niveles apropiados de riesgos (crédito, tasa de interés, mercado). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han observado indicadores de deterioro en estos tipos de instrumentos.

H. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

I. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2020 ha emitido 15.914.272,1534 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo al 31 de diciembre de 2019 ha emitido 7.249.725,8541 de sus distintas series de cuotas.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie Clásica
- Serie APV
- Serie Familia V (Al 31 de diciembre de 2020, esta serie no ha iniciado operaciones)
- Serie BCI

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor del patrimonio neto del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo el patrimonio neto atribuible a los partícipes de cada serie de

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

J. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las Leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

K. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

L. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios, representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

M. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

N. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

O. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2020 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes nuevas NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

	Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020.
NIC 1 y NIC 8	Definición de Material.	1 de enero de 2020.
	Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	1 de enero de 2020.
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma sobre Tasas de Interés de Referencias	1 de enero de 2020.
NIIF 16	Concesiones de Arrendamiento Relacionadas a COVID-19	1 de enero de 2020.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de remplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares. Las enmiendas se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos para los cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de enero de 2020.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas hacen que la definición de material en NIC 1 sea más fácil para entender y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”. La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de “material” o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

presente de un activo o pasivo

- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y

c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento.

La aplicación de estas enmiendas a NIIF 16 por adelantado a su fecha efectiva, no ha tenido un impacto en los estados financieros consolidados, dado que la Sociedad no recibió concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

	Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguro.	1 de enero de 2023.

	Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	1 de enero de 2023.
NIIF 3	Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2022.
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto	1 de enero de 2022.
NIC 37	Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato	1 de enero de 2022.
NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020	1 de enero de 2022.
NIIF 16	Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19	1 de junio de 2020
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma de la tasa de interés de referencia – Fase 2	1 de enero de 2021.

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Un borrador de exposición "Modificaciones a NIIF 17" aborda las preocupaciones y desafíos de la implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fuera publicada. Uno de los principales cambios propuestos es el diferimiento de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 en un año para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

La Administración del Fondo anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros, dado que el Fondo no emite contratos de seguros.

Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

Las enmiendas a NIIF 10 y NIC 28 abordan situaciones cuando existe una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las pérdidas o ganancias resultantes de la remediación a valor razonable de inversiones mantenidas en una anterior filial (que se ha convertido en una asociada o negocio conjunto que se contabilizan usando el método de la participación) son reconocidas en los resultados de la anterior matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

Las enmiendas se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente,

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición. Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo.
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados.

El nuevo Marco Conceptual es efectivo inmediatamente desde su publicación el 29 de marzo de 2018.

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, se permite la aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

los estados financieros.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los utilizados para el ejercicio 2019.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, según resolución exenta N°36, de fecha 16 de marzo de 1988, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140 piso 7. Las Condes, Santiago y nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1 Clasificación de riesgo nacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo del mercado nacional. Dicho mercado deberá ser regulado por la Comisión para el Mercado Financiero o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (las “NCG”) No. 376 de 2015 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique y/o reemplace.

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	0%	100%
Chile	Unidad de fomento	0%	100%

El Fondo podrá mantener disponible en Pesos moneda nacional, de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Hasta un 30% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones, y
- b) Hasta un 35% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El nivel de riesgo esperado de las inversiones estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. De todas formas, la duración máxima de las inversiones del Fondo deberá ser menor o igual a 90 días.

De igual forma, el riesgo esperado de las inversiones, está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes, y
- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.

4.6 Política de valorización de las inversiones del fondo

La política de valorización de los instrumentos que conforman la cartera de inversiones del Fondo, dada la tipología del mismo definido como un “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días” contempla que dichos instrumentos se valorizan a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición de los instrumentos (TIR de compra), considerando además políticas de liquidez y la realización de ajustes a precios de mercado debidamente aprobadas por la Administradora. Las políticas de liquidez y de ajustes a precios de mercado incluyen, entre otros elementos, el monitoreo de la desviación entre el valor de los instrumentos a TIR de compra y la valorización a precios de mercado, realizando ajustes cuando las desviaciones superen los límites a nivel de cartera y/o instrumentos, establecidos para estos efectos por la Circular No. 1.990 de 2010 o aquella que la modifique o reemplace.

Por otra parte, las operaciones en instrumentos financieros derivados, que efectúa el Fondo con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado, se valorizan determinando el efecto conjunto del derivado y del activo objeto de la cobertura. A mayor abundamiento, diariamente se monitorea la variación conjunta de los cambios en el valor de mercado del activo subyacente y su respectivo derivado de cobertura, para efectos de evaluar la posibilidad de realizar ajustes de mercado, de acuerdo a los límites de desviación entre TIR de compra y TIR de mercado conforme a lo señalado en la Circular No. 1.990

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

antes indicada.

Se deja constancia de que la política de valorización de las inversiones del Fondo se ajustará en todo momento a las disposiciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

4.7 Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo

No aplica.

4.8 Otras consideraciones

Los valores nacionales, en que invierta el Fondo, deberán estar sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o un organismo equivalente; o ser emitidos por el Estado o Banco Central de Chile.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4.9 Características y diversificación de las inversiones

4.9.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales, CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	60%
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.	0%	70%
Títulos de Deuda de Secularización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	0%	25%
Contratos que consten en facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos con acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
Otros valores de deuda que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	50%
Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0%	100%
Efectos de Comercio.	0%	80%
Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco de Central Chile.	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales.	0%	80%
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales.	0%	60%

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.9.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	: 20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 30% del activo del Fondo.

Se deja constancia que la Administradora podrá invertir en instrumentos emitidos por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 62 de la Ley 20.712 y la NCG 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, un 30% del activo total del Fondo.

Asimismo, se deja constancia que para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley 20.712 y la NCG No 376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.9.3 Tratamiento de Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos establecidos mediante la Ley 20.712 y la NCG No, 376 o aquella que lo modifique o reemplace, la que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.9.4 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

4.9.5 Contratos de derivados

La Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar contratos de derivados (contratos de forwards y swaps), en el mercado local, fuera de bolsa. Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador o vendedor de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Los activos que serán objeto de las operaciones de productos derivados mencionados que realice la Administradora por cuenta del Fondo serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.

Finalmente, la Administradora enviará de forma diaria los contratos de derivados que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos.

Límites de inversión en contratos de derivados

El Fondo no contemplará más límites que los establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado. El uso de instrumentos financieros derivados como cobertura de otras inversiones también conlleva riesgos, como la posibilidad de que exista una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede multiplicar las pérdidas o las ganancias de valor de la cartera.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.9.6 Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

4.9.7 Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales y/o extranjeros respecto de aquellos instrumentos en que el Fondo está autorizado a invertir conforme a la política de inversiones señalada en el punto 2 de la letra B del Reglamento Interno. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No, 235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo, en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- (iii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales;
- (iv) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados locales, y
- (v) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

4.9.8 Otras operaciones

Este Fondo no realizara otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4.10 Política de Liquidez

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en el Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 30% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales aquellos instrumentos que se transen frecuentemente y en volúmenes significativos en los mercados secundarios formales.

4.11 Política de Endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda endeudarse con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates del día debiendo quedar

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

dicho pasivo saldado el mismo día antes de efectuarse la valorización diaria de la cuota. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B del Reglamento Interno.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Gestión del riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas a la preservación del capital invertido en instrumentos de deuda de corto plazo de emisores nacionales e internacionales que operen en el mercado local, buscando una rentabilidad conservadora de bajo riesgo, otorgando liquidez que permita a los partícipes de este realizar un manejo adecuado de la parte más líquida de sus ahorros en moneda nacional.

El Fondo está dirigido a instituciones, corporaciones, empresas y personas que para el manejo de sus excedentes de caja, requieren un Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración igual o menor a 90 días, con inversión en el mercado nacional, puesto que buscan la preservación del capital y obtener una rentabilidad conservadora, acorde a la liquidez de muy corto plazo que caracterizan sus inversiones.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas natural que por tener un perfil de baja tolerancia al riesgo, las características de este Fondo Mutuo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como la parte más líquida y conservadora de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros Fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

La Administración monitorea el cumplimiento del Reglamento Interno del Fondo respecto de su política de inversión.

5.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo cambiario

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos en una moneda distinta a la del origen del Fondo o de su contabilidad, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, si hubiese existido un cambio de tasas interés sobre los activos denominados en pesos chilenos de 0,01% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, el aumento de los activos netos atribuible a inversionistas habría sido aproximadamente de 0,0011% en el año 2020 y de un 0,0014% en el año 2019, con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a M\$5.656 y M\$3.542 respectivamente. Esto se origina principalmente en el cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del período.

La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 0,01% mensual.

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa diariamente la duración o medida sensibilidad ante movimientos de las tasas de interés relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio de la Administradora.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionado con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, donde se observa que 50,29% y un 87,41% de los instrumentos se encuentran clasificados como N-1+, respectivamente.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

Clasificación de instrumentos de inversión	31.12.2020	31.12.2019
	%	%
AAA	-	-
AA+	-	-
AA-	-	-
A+	-	-
A	-	-
A-	-	-
BBB+	-	-
NA	49,7053	12,5861
N-1+	50,2947	87,4139
N-1	-	-
TOTAL	100,0000	100,0000

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es de BBB, N-2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo, y de manera similar, las inversiones agregadas por grupo empresarial no pueden superar el 30% de los activos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo presenta, de acuerdo a los activos mantenidos en cartera, la siguiente exposición total:

Tipos de activos	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Títulos de deuda	493.719.500	253.636.040
Activos derivados	-	-
Otros activos	-	-
Total	493.719.500	253.636.040

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su gestión de liquidez consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, agrupando dichos

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

vencimientos por tramos representativos, considerando las características de liquidez de mercado de los instrumentos financieros en cartera y gestionando el volumen de aportes y rescates diarios.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, en lo concerniente a rescates, el pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero. Tratándose de rescates que almacenen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe dentro del mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la Administradora pagará los siguientes rescates de cuentas que, cualquier sea su cuantía dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario, y la Administración la revisa trimestralmente.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo el patrimonio atribuible a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2020	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	4.436	-	-	-	-
Otros documentos, cuentas por pagar y forwards	2.474	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	493.741.441	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2019	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	15.999	-	-	-	-
Otros documentos, cuentas por pagar y forwards	2.297	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	253.654.849	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún inversionista individual mantuvo más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 90 días o menos, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra los vencimientos de los activos financieros mantenidos:

	De 0 a 29 días	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 4 meses	De 4 a 5 meses	De 5 a 6 meses	De 6 y más meses	Total
Al 31.12.2020	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros por plazo a vencimiento	298.414.968	56.438.626	54.595.044	37.543.031	15.336.114	4.961.639	26.430.078	493.719.500
% del total de activos financieros	60.4422%	11.4313%	11.0579%	7.6041%	3.1062%	1.0049%	5.3532%	100.0000%

	De 0 a 29 días	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 4 meses	De 4 a 5 meses	De 5 a 6 meses	De 6 y más meses	Total
Al 31.12.2019	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros por plazo a vencimiento	110.682.214	50.732.057	43.538.407	30.439.367	10.492.818	4.687.482	3.063.695	253.636.040
% del total de activos financieros	43.6382%	20.0019%	17.1657%	12.0012%	4.1370%	1.8481%	1.2079%	100.0000%

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable se acota a lo definido en la Circular N° 1.990 emitida el 28 de octubre de 2010 por la Comisión para el Mercado Financiero para los Fondos categorizados en tipo 1.

La valorización de los instrumentos financieros en cartera es realizada a partir de la TIR de compra, para los cuales existe documentación de políticas y procedimientos en los que se monitorea la variación de los valores de estos instrumentos respecto del mercado. En este último caso, existen procedimientos para informar, respaldar y fundamentar las decisiones de ajustes de los instrumentos.

El efecto de valorizar de estos instrumentos financieros a valor de mercado, de acuerdo a lo instruido por la Circular N° 1.990 de la Comisión para el Mercado Financiero, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de Instrumento	Valorización a TIR de compra	Valorización a TIR de mercado	Variación
	M\$	M\$	M\$
Depósitos a plazo en pesos	248.314.588	233.319.274	(14.995.314)
Pagaré Descontable de Banco Central	215.402.036	273.988.505	58.586.469
Bonos de la tesorería general de la República	30.002.876	30.002.677	(199)
Total	493.719.500	537.310.456	43.590.956

Al 31 de diciembre de 2019

Tipo de Instrumento	Valorización a TIR de compra	Valorización a TIR de mercado	Variación
	M\$	M\$	M\$
Depósitos a plazo en pesos	221.713.202	221.005.318	(707.884)
Pagaré Descontable de Banco Central	21.919.465	21.901.605	(17.860)
Bonos de la tesorería general de la República	10.003.373	10.002.506	(867)
Total	253.636.040	252.909.429	(726.611)

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los activos y pasivos financieros es equivalente al costo amortizado de dichos activos y pasivos.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Los activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

a) Activos

Instrumento	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	493.719.500	253.636.040
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a costo amortizado con efecto en resultados	493.719.500	253.636.040

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	31.12.2020				31.12.2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total	Nacional	Extranjero	Total	% del total
	M\$	M\$	M\$	de activos	M\$	M\$	M\$	de activos
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	248.314.587	-	248.314.587	50,2917	221.713.202	-	221.713.202	87,4011
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO, continuación

Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	215.402.036	-	215.402.036	43,6259	21.919.465	-	21.919.465	8,6408
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	30.002.877	-	30.002.877	6,0765	10.003.373	-	10.003.373	3,9434
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	493.719.500	-	493.719.500	99,9941	253.636.040	-	253.636.040	99,9854
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	493.719.500	-	493.719.500	99,9941	253.636.040	-	253.636.040	99,9854

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO, continuación

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	253.636.040	175.108.209
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	3.310.879	5.496.014
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) Neto por otros cambios del costo amortizado	155.753	2
Compras	7.571.346.531	3.036.300.237
Ventas	(7.331.527.033)	(2.957.970.035)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	(3.202.670)	(5.298.386)
Saldo final ambos periodos informados	493.719.500	253.636.040
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	-	-

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS**a) Cuentas por cobrar a intermediarios**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar a intermediarios.

b) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene cuentas por pagar a intermediarios.

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**a) Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro, es el siguiente:

Concepto	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
HONORARIOS POR PAGAR AUDITORIA	2.474	1.591
HONORARIOS POR PAGAR INFORME LUF	-	706
Total	2.474	2.297

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de remuneraciones Sociedad Administradora, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2020	31.12.2019
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	4.436	15.999
Total	4.436	15.999

14 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los intereses y reajustes, es el siguiente:

Concepto	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
A valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	3.310.879	5.496.014
TOTAL	3.310.879	5.496.014

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
DEPOSITO EN DIVISA DE LA CARTERA	28.851	37.105
Total	28.851	37.105

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo BCI Rendimiento, son emitidas con series Clásica, APV, Familia y BCI.

Al 31 de diciembre de 2020 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV, Familia y BCI ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
CLASICA	10.770.253,1711	40.800,0601
APV	247,6381	51.008,0517
FAMILIA	-	10.841,8000
BCI	5.143.771,3442	10.556,8131

Al 31 de diciembre de 2019 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV y Familia, ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
CLASICA	5.893.378,4087	40.633,1593
APV	318,1350	50.726,9870
FAMILIA	-	10.841,8000
BCI	1.356.029,3104	10.451,1951

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos chilenos. Dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Denominación	Requisito de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras características Relevantes
Clásica	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario cuyo monto de aporte es mayor o igual a \$5.000.	\$10.000	Pesos Moneda nacional	Pesos Moneda nacional	Dirigida a inversionistas personas naturales e Instituciones. Corporaciones y empresas en general.
APV	Destinada exclusivamente a Planes de ahorro previsional voluntario individual. Sin monto mínimo de ingreso.	\$26.488,8809	Pesos Moneda nacional	Pesos Moneda nacional	Las cuotas de la serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el Decreto Ley No. 3.500 de 1980. Dirigida a inversionistas personas naturales que requieran constituir planes de ahorro previsional voluntario individual.
Familia	Participes que no requieren suscribir un plan de ahorro previsional voluntario.	\$10.000	Pesos Moneda nacional	Pesos Moneda nacional	Dirigida a inversionistas personas naturales e Instituciones. Corporaciones y empresas en general. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.
BCI	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	\$10.000	Pesos Moneda nacional	Pesos Moneda nacional	Destinada a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda e instrumentos derivados nacionales apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2020	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2020
Serie CLASICA	5.893.378,4087	294.691.773,4630	(289.814.898,7006)	-	10.770.253,1711
Serie BCI	1.356.029,3104	99.898.602,3017	(96.110.860,2679)	-	5.143.771,3442
Serie FAMILIA	-	-	-	-	-
Serie APV	318,1350	0,0988	(70,5957)	-	247,6381
TOTAL	7.249.725,8541	1.574.213.133,6339	(1.565.548.587,3346)	-	15.914.272,1534

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Al 31 de diciembre de 2019

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2019	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2019
Serie CLASICA	4.294.387,3374	544.417.364,4275	(542.818.373,3562)	-	5.893.378,4087
Serie APV	318,1295	0,0055	-	-	318,1350
Serie FAMILIA	-	-	-	-	-
Serie BCI	627.430,2515	156.147.626,1032	(155.419.027,0443)	-	1.356.029,3104
Total	4.922.135,7184	700.564.990,5362	(698.237.400,4005)	-	7.249.725,8541

Comisiones:

Las comisiones del Fondo a cargo del partícipe se aplican de la siguiente forma:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Clásica	No aplica	No aplica	No aplica
APV	No aplica	No aplica	No aplica
Familia	Al momento del rescate	- Periodo de permanencia (i) 1 a 180 días (ii) Más de 180 días	(i) 2,0% (ii) 0,0%
BCI	No aplica	No aplica	No aplica

19 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPIES

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2020

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad mensual			
	CLASICA	APV	FAMILIA	BCI
Enero	0,0652	0,1102	-	0,1697
Febrero	0,0594	0,0975	-	0,1531
Marzo	0,0560	0,1009	-	0,1602
Abril	0,1344	0,1497	-	0,2071
Mayo	0,0208	0,0172	-	0,0707
Junio	0,0143	0,0163	-	0,0552
Julio	0,0103	0,0104	-	0,0460
Agosto	0,0103	0,0103	-	0,0385
Septiembre	0,0100	0,0100	-	0,0287
Octubre	0,0103	0,0103	-	0,0272
Noviembre	0,0100	0,0100	-	0,0248
Diciembre	0,0089	0,0100	-	0,0250

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
APV	0,5541	2,6704	4,8069
BCI	1,0106	3,8609	-
CLASICA	0,4108	1,7470	2,9440
FAMILIA	-	-	-

c) Rentabilidad Real

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	(2,0761)	(1,3305)	(1,1413)

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

Al 31 de diciembre de 2019

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad mensual			
	CLASICA	APV	FAMILIA	BCI
Enero	0,1121	0,1878	-	0,2474
Febrero	0,1103	0,1787	-	0,2325
Marzo	0,1272	0,2029	-	0,2625
Abril	0,1254	0,1987	-	0,2564
Mayo	0,1311	0,2067	-	0,2664
Junio	0,1251	0,1984	-	0,2560
Julio	0,1204	0,1961	-	0,2557
Agosto	0,1141	0,1893	-	0,2489
Septiembre	0,1039	0,1627	-	0,2203
Octubre	0,1010	0,1386	-	0,1982
Noviembre	0,0818	0,1106	-	0,1683
Diciembre	0,0703	0,1140	-	0,1735

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
CLASICA	1,3308	2,5229	4,0009
APV	2,1046	4,2293	6,6772
FAMILIA	-	-	-
BCI	2,8218	-	-

c) Rentabilidad Real

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	(0,5793)	(0,6706)	(0,2392)

21 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas. Si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile, la cual recibe a cambio la siguiente remuneración:

Serie Clásica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,59% anual (IVA incluido). Considerado sobre el monto total de esta serie de cuotas, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie APV: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,70% anual (Exento de IVA). La que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Familia: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,55% anual (IVA incluido). La que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie BCI: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,00% anual (IVA incluido). La que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo. El total de remuneración por administración del ejercicio 2020 ascendió a M\$2.022.231 (2019 en M\$2.798.229). Adeudándose al 31 de diciembre de 2020 M\$4.436 (2019 en M\$15.999) por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, accionistas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas en la Serie Clásica, APV, Familia y BCI del Fondo según se detalla a continuación.

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Al 31 de diciembre de 2020

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

Tenedor - Serie

Clásica

Sociedad	9,8833	582.460,5560	36.140.533,1618	(36.694.573,9969)	28.419,7209	1.159.526	0,2639
----------	--------	--------------	-----------------	-------------------	-------------	-----------	--------

Administradora

Personas	6,1459	362.203,5742	15.172.065,3964	(15.165.222,6018)	369.046,3688	15.057.114	3,4265
----------	--------	--------------	-----------------	-------------------	--------------	------------	--------

Relacionadas

Accionistas de la	-	-	-	-	-	-	-
-------------------	---	---	---	---	---	---	---

Sociedad

Administradora

Trabajadores que	-	-	-	-	-	-	-
------------------	---	---	---	---	---	---	---

Representen al

Empleador

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

Tenedor - Serie APV

Sociedad	-	-	-	-	-	-	-
----------	---	---	---	---	---	---	---

Administradora

Personas	-	-	-	-	-	-	-
----------	---	---	---	---	---	---	---

Relacionadas

Accionistas de la	-	-	-	-	-	-	-
-------------------	---	---	---	---	---	---	---

Sociedad

Administradora

Trabajadores que	-	-	-	-	-	-	-
------------------	---	---	---	---	---	---	---

Representen al

Empleador

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

Tenedor - Serie

FAMILIA

Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

Tenedor - Serie BCI

Sociedad Administradora	-	-	37.907,5010	(37.907,5010)	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	48.266,3304	1.126,7505	47.139,5799	497.644	0,9164
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Al 31 de diciembre de 2019

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor - Serie Clásica							
Sociedad Administradora	0,4175	17.930,1294	28.934.782,0655	(28.370.251,6389)	582.460,5560	23.667.213	9,8833
Personas Relacionadas	2,8400	121.960,0137	12.767.219,8492	(12.526.976,2887)	362.203,5742	14.717.476	6,1459
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	0,1295	-	0,1295	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor - Serie APV							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor - Serie Familia							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor - Serie BCI							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al Fondo gastos de su cargo por hasta un 0,10% anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

22 OTROS GASTOS DE OPERACION, continuación

Tipo de Gasto	2020 M\$	2019 M\$
GASTOS AUDITORIA	2.473	1.592
GASTOS LUF	-	706
GASTOS POR PUBLISHING MORNINGSTAR	646	-
Totales	3.119	2.298

23 CUSTODIA DE VALORES

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace es el siguiente:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	493.719.500	100,0000	99,9942	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	493.719.500	100,0000	99,9942	-	-	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	
Empresas de Depósito de Valores	493.719.500	99,9942
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	493.719.500	99,9942

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	253.636.040	100,0000	99,9854	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	253.636.040	100,0000	99,9854	-	-	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	
Empresas de Depósito de Valores	253.636.040	99,9854
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	253.636.040	99,9854

24 EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

25 GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Art. 12, 13 y 14 Ley N° 20.712) ha constituido las siguientes garantías:

Al 31 de diciembre de 2020

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	53.697,72	10/01/2020 al 10/01/2021

Al 31 de diciembre de 2019

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	48.819,97	10/01/2019 al 10/01/2020

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene operaciones de compra con retroventa.

Fecha de Compra	Contraparte			Nemotécnico o Instrumento	Tipo de Instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total Transado	Fecha de vencimiento Promesa de venta	Precio pactado	Saldo al Cierre
	Rol Único Tributario	Nombre	Clasificación de Riesgo							
30/12/2020	970.180.001	SCOTIABANK SUD AMERICANO	AAA	BTP0400323	DEU	27.600.000.000	30.002.677	04/01/2021	30.003.177.009	30.002.877

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene operaciones de compra con retroventa.

Fecha de Compra	Contraparte			Nemotécnico o Instrumento	Tipo de Instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total Transado	Fecha de vencimiento Promesa de venta	Precio pactado	Saldo al Cierre
	Rol Único Tributario	Nombre	Clasificación de Riesgo							
30/12/2019	9.7018.000-1	SCOTIABANK SUD AMERICANO	AAA	BCP0600221	DEU	9.355.000.000	10.002.506	02/01/2020	10.003.806.461	10.003.373

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a las series Clásica, APV, Familia y BCI al último día de cada mes del ejercicio 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE APV					
	Enero	50.782,9062	258.057.867	9	10
	Febrero	50.832,4319	284.082.291	7	10
	Marzo	50.883,6973	329.106.077	7	10
	Abril	50.959,8587	390.914.077	7	10
	Mayo	50.968,6418	423.610.232	7	10
	Junio	50.976,9485	462.355.521	5	10
	Julio	50.982,2321	442.640.517	5	10
	Agosto	50.987,4874	462.200.179	4	10
	Septiembre	50.992,5772	421.462.721	2	10
	Octubre	50.997,8373	413.618.635	2	10
	Noviembre	51.002,9515	495.107.045	2	10
	Diciembre	51.008,0517	493.748.351	2	10
	Total			59	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BCI					
	Enero	10.468,9276	258.057.867	-	13
	Febrero	10.484,9568	284.082.291	-	13
	Marzo	10.501,7571	329.106.077	-	7
	Abril	10.523,5028	390.914.077	-	14
	Mayo	10.530,9477	423.610.232	-	7
	Junio	10.536,7575	462.355.521	-	8
	Julio	10.541,6048	442.640.517	-	16
	Agosto	10.545,6626	462.200.179	-	8
	Septiembre	10.548,6906	421.462.721	-	8
	Octubre	10.551,5559	413.618.635	-	16
	Noviembre	10.554,1762	495.107.045	-	8
	Diciembre	10.556,8131	493.748.351	-	17
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°
SERIE CLASICA					
	Enero	40.659,6565	258.057.867	286.882	7.301
	Febrero	40.683,8035	284.082.291	251.016	7.267
	Marzo	40.706,6056	329.106.077	293.715	7.050
	Abril	40.761,3187	390.914.077	274.480	7.239
	Mayo	40.769,8065	423.610.232	193.351	7.095
	Junio	40.775,6460	462.355.521	168.713	7.094
	Julio	40.779,8599	442.640.517	153.923	7.353
	Agosto	40.784,0739	462.200.179	120.607	7.042
	Septiembre	40.788,1527	421.462.721	84.213	7.041
	Octubre	40.792,3682	413.618.635	67.573	7.238
	Noviembre	40.796,4484	495.107.045	58.311	6.947
	Diciembre	40.800,0601	493.748.351	69.388	7.125
	Total			2.022.172	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°
SERIE FAMILIA					
	Enero	10.841,8000	258.057.867	-	-
	Febrero	10.841,8000	284.082.291	-	-
	Marzo	10.841,8000	329.106.077	-	-
	Abril	10.841,8000	390.914.077	-	-
	Mayo	10.841,8000	423.610.232	-	-
	Junio	10.841,8000	462.355.521	-	-
	Julio	10.841,8000	442.640.517	-	-
	Agosto	10.841,8000	462.200.179	-	-
	Septiembre	10.841,8000	421.462.721	-	-
	Octubre	10.841,8000	413.618.635	-	-
	Noviembre	10.841,8000	495.107.045	-	-
	Diciembre	10.841,8000	493.748.351	-	-
	Total			-	

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2019

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°
SERIE CLASICA					
	Enero	40.144,4633	168.141.887	259.698	7.637
	Febrero	40.188,7561	156.852.078	204.206	7.567
	Marzo	40.239,8853	183.242.500	235.707	7.490
	Abril	40.290,3607	190.447.138	250.234	7.609
	Mayo	40.343,1629	203.025.317	271.258	7.645
	Junio	40.393,6229	191.841.166	251.937	7.372
	Julio	40.442,2424	191.189.171	249.778	7.307
	Agosto	40.488,4013	204.930.680	245.848	7.463
	Septiembre	40.530,4573	196.630.261	222.041	7.190
	Octubre	40.571,3987	205.135.825	174.394	7.354
	Noviembre	40.604,6050	242.244.847	186.853	7.358
	Diciembre	40.633,1593	253.673.145	246.163	7.356
	Total			2.798.117	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE APV					
	Enero	49.774,7050	168.141.887	9	11
	Febrero	49.863,6593	156.852.078	9	11
	Marzo	49.964,8414	183.242.500	9	11
	Abril	50.064,1374	190.447.138	9	11
	Mayo	50.167,6361	203.025.317	9	11
	Junio	50.267,1491	191.841.166	9	11
	Julio	50.365,7096	191.189.171	10	11
	Agosto	50.461,0544	204.930.680	10	11
	Septiembre	50.543,1656	196.630.261	9	11
	Octubre	50.613,2334	205.135.825	10	11
	Noviembre	50.669,2285	242.244.847	9	11
	Diciembre	50.726,9870	253.673.145	10	11
	Total			112	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°

SERIE FAMILIA

Enero	10.841,8000	168.141.887	-	-
Febrero	10.841,8000	156.852.078	-	-
Marzo	10.841,8000	183.242.500	-	-
Abril	10.841,8000	190.447.138	-	-
Mayo	10.841,8000	203.025.317	-	-
Junio	10.841,8000	191.841.166	-	-
Julio	10.841,8000	191.189.171	-	-
Agosto	10.841,8000	204.930.680	-	-
Septiembre	10.841,8000	196.630.261	-	-
Octubre	10.841,8000	205.135.825	-	-
Noviembre	10.841,8000	242.244.847	-	-
Diciembre	10.841,8000	253.673.145	-	-
Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°

SERIE BCI

Enero	10.189,5197	168.141.887	-	7
Febrero	10.213,2122	156.852.078	-	5
Marzo	10.240,0249	183.242.500	-	4
Abril	10.266,2775	190.447.138	-	11
Mayo	10.293,6234	203.025.317	-	5
Junio	10.319,9765	191.841.166	-	4
Julio	10.346,3608	191.189.171	-	6
Agosto	10.372,1129	204.930.680	-	8
Septiembre	10.394,9676	196.630.261	-	6
Octubre	10.415,5734	205.135.825	-	13
Noviembre	10.433,0984	242.244.847	-	13
Diciembre	10.451,1951	253.673.145	-	15
Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI Rendimiento, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio terminado al 2020 y 2019.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, han existido hechos relevantes significativos.

Desde hace un tiempo, hemos visto el desarrollo del brote del coronavirus inicialmente en China y hoy, en la mayoría de los continentes. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. En la actualidad no es posible evaluar el impacto específico del riesgo emergente en las empresas y/o emisores en que se encuentra invertida nuestra cartera, pero existe una creciente preocupación por el impacto en la economía mundial. Ha habido una corrección significativa en los mercados financieros durante el mes de marzo de 2020. La Administradora se mantiene atenta a las medidas adoptadas por los distintos gobiernos para contener la propagación del virus y monitoreando permanentemente el impacto económico, que pudiere haber, en las inversiones de nuestra cartera, así como en nuestros clientes, colaboradores y proveedores.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 08 de enero de 2021 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2022. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 576147 por un monto de UF 103.996,85 que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros del Fondo Mutuo BCI Rendimiento, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.